

Sahuayo, Michoacán., a 06 de Noviembre 2018.

**C.P. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente envió a usted un cordial saludo y a la vez le informo que fueron comisionados los **LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA** y **EDUARDO OCHOA GARCIA**, para trasladarse a la Ciudad de Morelia, Michoacán día **07 Noviembre** del presente año, para asistir al Fiscalía General de Justicia en el Estado. Agradeciendo informe el resultado de la encomienda.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**ARQ. JESUS GOMEZ GOMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA**

**NOTA:** Una vez en la Comisión, se deberá evitar el consumo en restaurantes de lujo, al igual que los hoteles que se podrán utilizar.

**Vale de Gasolina: No 74682 litros 40.**

Se considera como importes máximos en alimentos:

- Desayuno: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- Comida: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.)
- Cena: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En caso de excederse de esta cantidad será por cuenta propia.

Los gastos generados deberán ser comprobados únicamente con factura.

C.c.p. Archivo



**DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA MUNICIPAL**

**SAHUAYO, MICHOACÁN, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

**C. ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Presente:

Por medio del presente le hago de su conocimiento lo relacionado con la comisión encomendada por Usted a los CC. Lics. Eduardo Ochoa García y Jesús Enrique Cervantes Avila, (Director de Inspección y Vigilancia y Auxiliar de Asesoría Jurídica Municipal respectivamente) el pasado 07 siete de noviembre del año 2018 indicando lo siguiente:

En relación a lo señalado anteriormente y para los efectos legales correspondientes, me permito informarle que el motivo de la comisión es para efectos de intervenir dentro de la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número.- MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, para lo que me entreviste con la LIC. LUZ DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, quien me pidió una información para con ello mandar al archivo dicho asunto, por no haber pruebas del delito que se pretende imputar a personal adscrito a este Municipio de Sahuayo, Michoacán, lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

**C. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**

ENTREGADO 13 NOV 2018

C.c.p. Archivo

Sahuayo Michoacán a 12 de Noviembre de 2018

**LIC. LUIS ALBERTO LEON CHAVEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, de igual manera le solicito se autorice el pago de viáticos a la ciudad de Morelia Michoacán el día 07 de noviembre de 2018 para ver lo relativo a un asunto que se desprende del tema del Fraccionamiento "ROCCALTA" de esta ciudad, el cual, se tuvo que ver en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán.

DESGLOSE DE GASTOS

ALIMENTOS	\$441.00
GASOLINA	\$500.00
CASETAS	\$618.00
TOTAL	<b>\$1,559.00</b> (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes

  
ATENTAMENTE

---

**SR. LIC. JESUS ENRIQUE CERVANTES AVILA.**  
**ASESOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

## FORMATO DE INFORME SOBRE ENCARGO DE COMISIÓN

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN, ENCARGO O ENCOMIENDA	12/11/2018
FECHA DE SALIDA (DÍA, MES Y AÑO)	07/11/2018
FECHA DE LLEGADA	07/11/2018
NO DE ASISTENTES	2 PERSONAS
ACTIVIDADES REALIZADAS	Revisar lo relativo a la carpeta de investigación número NUC: 1003201833770, Expediente número MOR/053/34535/2018, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.
RESULTADOS OBTENIDOS	La solución del asunto, mediante la presentación en 8 ocho días de un oficio informativo, para que de dicha información se den las bases para el archivo de la carpeta de investigación descrita en líneas que preceden.
CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCION	QUE NO PROCEDA LA DENUNCIA PENAL INTERPUESTA POR EL ENCARGADO DE ROCCALTA, EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, BASADO EN MENTIRAS.
CONCLUSIONES	ARCHIVAR EN DEFINITIVA LA CARPETA DE INVESTIGACION Y PROCEDER PARA CONVENIR EN BASE A INSTRUCCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL FRACCIONAMIENTO ROCCALTA, PAR QUE PUEDA MUNICIPALIZARSE EL MISMO.
EROGACIONES REALIZADAS	<b>\$1,559.00</b> (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)